

Escrito por Redes Sociales

Jueves, 30 de Enero de 2020 14:00 -



Ciudad de México a 30 de Enero del 2020 ("Redes Sociales") .- El Gobierno Federal ordenó investigar a fondo la fuga de tres presos ligados al Cártel de Sinaloa del Chapo Guzmán del Reclusorio Sur de la Ciudad de México, donde esperaban el proceso de extradición a Estados Unidos acusados de delitos contra la salud y asociación delictuosa.

Se trata de Luis Fernando Meza González y Víctor Manuel Félix Beltrán originarios de Culiacán, Sinaloa, reclusos por delitos contra la salud; así como Yael Osuna Navarro, originario de Nayarit, acusado por asociación delictuosa. Los tres forman parte del Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con las primeras indagatorias, se detectó complicidad de custodios y encargados del centro penitenciario, en la evasión de los internos.



Entre los reos fugados destaca Víctor Manuel Félix Beltrán, hombre cercano al narcotraficante Joaquín **“El Chapo”** Guzmán, quien ha sido beneficiado por el actual gobierno federal, al grado de ayudarle a conseguir visas a sus familiares y liberar a su hijo Ovidio Guzmán en el llamado **“Culiacanazo”**.

Escrito por Redes Sociales
Jueves, 30 de Enero de 2020 14:00 -

Los procesos penales de los internos se llevan ante juzgados federales y sobre ellos pesa solicitud de extradición del gobierno de Estados Unidos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la carpeta de investigación por los hechos ocurridos y están en curso las investigaciones. También se ha establecido comunicación con la Fiscalía General de la República.

Al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Sur se activó el protocolo de evasión, consistente en el cierre de accesos y salidas, la búsqueda y verificación de las personas en las instalaciones, dar aviso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, además se inicia la carpeta de investigación correspondiente y se lleva a cabo el monitoreo de cámaras al interior y exterior del centro junto con personal del Ministerio Público.



También se implementó un operativo de búsqueda en las colonias cercanas con elementos de la SSC, así como desde las cámaras del C5 y se notificó a autoridades federales, con quienes existe coordinación permanente, informó el Gobierno capitalino.

Cabe destacar que luego del fallido operativo en el que se liberó a Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, se envió al estado de Sinaloa a 600 elementos federal, mientras que a otras entidades y municipios como Nuevo Laredo se destacamento una cifra igual, para realizar una sesgada estrategia de seguridad.

Escrito por Redes Sociales

Jueves, 30 de Enero de 2020 14:00 -

